



**Licitación Pública Especial para la ejecución del proceso "Concesión Única para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de dos bloques de las Bandas 1,710-1,770 MHz y 2,110-2,170 MHz a nivel nacional"**

**CIRCULAR N° 14**

26  
... de junio de 2013

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos – PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo señalado en el Numeral 1.6 de las Bases, pone en conocimiento de los Postores e interesados lo siguiente:

a) Modificación del Numeral 1.2.2.1 de las Bases

Dice:

[...] "Fecha de Inicio de Operaciones **Comerciales**" [...].

Debe Decir:

[...] "Fecha de Inicio de Operaciones" [...].

b) Modificación del Numeral 1.2.2.2 de las Bases

Dice:

[...] "Fecha de Inicio de Operaciones Comerciales".

Debe Decir:

[...] "Fecha de Inicio de Operaciones".

c) El Texto Único Ordenado de las Bases, se encuentra publicado en la página Web de PROINVERSIÓN ([www.proinversion.gob.pe](http://www.proinversion.gob.pe)).

Atentamente,



**Luis Ortigas Cúneo**

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos  
**PRO CONECTIVIDAD**